

**ACTA DE FALLO**  
**CONCURSO DE INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**I3P-CIAD-05-2012**  
**SERVICIO DE COPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO, CONTRATO PLURIANUAL 2012-2014**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 09:50 horas del día 30 de enero de 2012, se reunieron en la Subdirección de Recursos Materiales del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. ubicado en km. 0.6 Carretera a la Victoria; la C.P. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales; y el C.P. Jesús Alberto Rodríguez Bravo, en representación del C.P. & L.D. Ricardo Rascón Jaime, Titular del Órgano Interno de Control CIAD-Secretaría de la Función Pública; con motivo del Fallo, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento vigente, en relación al **Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Proveedores I3P-CIAD-05-2012**, para el servicio de **COPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO, CONTRATO PLURIANUAL 2012-2014 con vigencia del 01 de febrero de 2012 al 31 de diciembre de 2014**, emitido por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., con sede en Hermosillo, Sonora, y de conformidad con lo dispuesto en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 24 de enero de 2012.

Los proveedores que presentaron proposiciones en tiempo y forma son: RZ DIGITAL, S.A. DE C.V., COPIADORAS ELECTRONICAS DE CAJEME, S.A. DE C.V. y COPIADORAS Y SERVICIOS DE SONORA, S.A. DE C.V.

Las proposiciones económicas recibidas de los concursantes, en el orden que se recibieron son:

Proveedor Concursante	Costo Unitario copia normal	Importe mensual consumo mínimo de 70,000 copias	Costo Unitario Copia Color	Importe mensual consumo mínimo de 1,000 copias
RZ DIGITAL, S.A. DE C.V.	\$0.35	\$24,500.00	\$2.64	\$2,640.00
COPIADORAS ELECTRONICAS DE CAJEME, S.A. DE C.V.	\$0.27	\$18,900.00	\$1.00	\$1,000.00
COPIADORAS Y SERVICIOS DE SONORA, S.A. DE C.V.	\$0.32	\$22,400.00	\$1.50	\$1,500.00

Al analizar las proposiciones recibidas, se tomaron en cuenta los montos y las circunstancias que concurrieron en su formulación.

De conformidad con el numeral 4.3 de la Convocatoria al Concurso y en apego al segundo párrafo del Artículo 36 de la LAASSP, solo se evaluaron los aspectos técnicos de las dos proposiciones que hayan ofertado el precio más bajo; excepto en el supuesto de que las dos primeras sean desechadas, la revisión se ampliara a las siguientes proposiciones.

Las proposiciones evaluadas son las siguientes: COPIADORAS ELECTRONICAS DE CAJEME, S.A. DE C.V. y COPIADORAS Y SERVICIOS DE SONORA, S.A. DE C.V.

En la revisión técnica detallada de la proposición de la empresa **COPIADORAS ELECTRONICAS DE CAJEME, S.A. DE C.V.**, se determinó que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria del Concurso.

En la revisión técnica detallada de la proposición de la empresa **COPIADORAS Y SERVICIOS DE SONORA, S.A. DE C.V.**, se determinó que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria del Concurso.

Las Proposiciones Evaluadas y No evaluadas son las siguientes:

No.	PROVEEDOR	
1	COPIADORAS ELECTRONICAS DE CAJEME, S.A. DE C.V.	Evaluada
2	COPIADORAS Y SERVICIOS DE SONORA, S.A. DE C.V.	Evaluada
3	RZ DIGITAL, S.A. DE C.V.	No Evaluada

Las proposiciones que resultaron solventes, debido a que cumplieron con los requisitos legales, financieros, técnicos y económicos, de conformidad a la Convocatoria del Concurso fueron las siguientes: -----

				COPIADORAS Y SERVICIOS DE SONORA, S.A. DE C.V.			COPIADORAS ELECTRONICAS DE CAJEME, S.A. DE C.V.		
				Marca KONICA			Marca KYOCERA		
No.	Concepto	Consumo mínimo a pagar	Periodo	Precio Unitario por copia	Precio Total mensual sin IVA.	Precio Total 35 meses sin IVA.	Precio Unitario por copia	Precio Total mensual sin IVA.	Precio Total 35 meses sin IVA.
1	Copia Normal consumo mínimo	70,000	Mensual	0.32	22,400.00	784,000.00	0.27	18,900.00	661,500.00
2	Copia a Color Consumo mínimo	1000	Mensual	1.50	1,500.00	52,500.00	1.00	1,000.00	35,000.00
<b>Sub-Total</b>					23,900.00	836,500.00		19,900.00	696,500.00
<b>16% de IVA</b>					3,824.00	133,840.00		3,184.00	111,440.00
<b>TOTAL</b>					27,724.00	970,340.00		23,084.00	807,940.00

Atendiendo a lo anterior, participaron en este evento la C.P. Hilda Cecilia Peñuñuri Castro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales y el C.P. Jesús Alberto Rodríguez Bravo, en representación del C.P. & L.D. Ricardo Rascón Jaime, Titular del Órgano Interno de Control CIAD-Secretaría de la Función Pública, quienes en nombre y representación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., dieron a conocer el resultado del Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No.I3P-CIAD-05-2012 y el fallo inapelable por el que se declara como concursante seleccionado, para el contrato de Servicio de Copiado, Impresión y Escaneo, Contrato Plurianual con vigencia del 01 de febrero de 2012 al 31 de diciembre de 2014, a la empresa: **COPIADORAS ELECTRONICAS DE CAJEME, S.A. DE C.V.** con una proposición económica presentada de **\$696,500.00 (son: seiscientos noventa y seis mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más el 16% de IVA para los 35 meses como consumo mínimo** y por consecuencia se le adjudica el contrato respectivo por haber considerado que su proposición reúne las condiciones necesarias que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato y haber presentado la propuesta económica solvente más baja, según lo indicado en la Convocatoria del Concurso. -----

La presente acta surte efectos de notificación en forma para la empresa: **COPIADORAS ELECTRONICAS DE CAJEME, S.A. DE C.V.** y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato relativo y sus anexos, dentro de los 15 días naturales contados a partir de esta fecha. Así también adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato, quedando de su conocimiento de que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto. -----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que en el acto intervinieron. -----

**Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.:**

C.P. HILDA CECILIA PEÑUÑURI CASTRO  
Titular de la Subdirección de Recursos Materiales

C.P. JESUS ALBERTO RODRIGUEZ BRAVO  
Representante del Órgano Interno de Control  
CIAD-Secretaría de la Función Pública